INFORME ANUAL DE LABORES 2017

C O N T E N I D O

PRESENTACIÓN

INFORME ANUAL DE LABORES 2017

I. DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR

I.1 Revisión y Fiscalización a las Cuentas Públicas Municipales, del Gobierno del Estado y Entidades

I.2 Gobierno del Estado y Ayuntamientos

I.2.1 Revisión de la Información Preliminar Mensual

I.2.2 De la Formulación del Pliego de Observaciones

I.3 Revisión y Fiscalización a Entidades (Organismos Descentralizados, Autónomos y Otros Sujetos de Fiscalización)

I.3.1 Pliegos de Observaciones y Recomendaciones a Organismos Descentralizados y Autónomos

II. DEL PROCEDIMIENTO PARA DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES Y EL FINCAMIENTO DE INDEMNIZACIONES Y SANCIONES

II.1 Informes Preliminares y Multas Aplicadas

II.2 Pliegos de Observaciones

II.3 Resoluciones de Solventación de Pliegos de Observaciones

II.4 Emplazamientos a Audiencia por no Solventación de Pliegos de Observaciones

II.5 Audiencias Celebradas

II.6 Resoluciones de Solventación de Pliegos de Observaciones después de Audiencia

II.7 De la Determinación de Existencia de Responsabilidad y el Fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones

II.8 De los Medios de Defensa (Recursos de Reconsideración)

III. DEL REGISTRO PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

IV. TRÁMITE DE JUICIOS Y ASUNTOS JURÍDICOS

V. ACCIONES COMPLEMENTARIAS

V.1 De la Capacitación y Actualización de Conocimientos

V.2 Informes al H. Congreso del Estado

VI. EJERCICIO PRESUPUESTAL

VII. ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN EXTERNA A LA EASE

- Dictamen
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos
- Estado de Variación Patrimonial
- Estado de Cambios en la Situación Financiera

PRESENTACIÓN

La Entidad de Auditoría Superior del Estado, en su carácter de Órgano Técnico Auxiliar del Honorable Congreso del Estado y en cumplimiento a las disposiciones establecidas en la fracción XI del artículo 10 de la vigente Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, ha integrado en el presente documento, el **Informe Anual de Labores** desarrolladas durante el período comprendido entre los meses de enero a diciembre del año 2017, así como la información relativa al **Ejercicio Presupuestal** a cargo de esta Entidad, correspondiente al citado período, con la finalidad de someterlos a la consideración del Honorable Congreso del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Entidad de Auditoría Superior del Estado, para los efectos administrativos y legales procedentes.

Se considera necesario señalar que la información contenida en el presente documento, está integrada con los datos, antecedentes, reportes, constancias y demás información que obra en los archivos y expedientes de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado.

En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y dentro del marco de facultades y atribuciones contenidas en la citada Ley de Fiscalización Superior del Estado que norman la actuación de esta Entidad, durante el año 2017 este Órgano Técnico de Fiscalización Superior, auxiliar del Poder Legislativo en el desempeño de sus facultades exclusivas en materia de fiscalización, procedió a efectuar las acciones de revisión, control y evaluación hacendaria pública del Gobierno del Estado, Municipios y demás Entidades a que se refiere la Ley de Fiscalización de referencia (*Entidades Paraestatales, Organismos Descentralizados o Desconcentrados, Estatales o Municipales y demás personas de derecho público autónomos por disposición de Ley*), de cuyos resultados se desprende el siguiente:

INFORME ANUAL DE LABORES 2017

I. DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR

I.1 Revisión y Fiscalización a las Cuentas Públicas Municipales, del Gobierno del Estado y Entidades

Durante el año 2017, se llevó a cabo la revisión y fiscalización de 45 (cuarenta y cinco) Cuentas Públicas, 39 (treinta y nueve) que corresponden a los Ayuntamientos, 4 (cuatro) a Organismos Autónomos obligados a presentar Cuenta Pública, 1 (una) más que corresponde a la del Gobierno del Estado y 1 (una) más sin esta obligación (Universidad Juárez del Estado de Durango). Todas referentes al ejercicio presupuestal de enero a diciembre del año 2017.

La revisión y fiscalización de los Organismos Descentralizados por parte de esta Entidad, se realizó en 61 Organismos Municipales (31 DIF, 27 Organismos Operadores de Agua y 1 Expo-Feria Gómez, 1 INMUVI y 1 IMPLAN), comprendiendo el examen la totalidad de los recursos obtenidos y ejercidos. Así mismo, se realizó revisión en 35 Organismos Descentralizados Estatales; en este sentido debe precisarse que tal revisión se realizó a partir del análisis, cotejo y conciliación de subsidios, apoyos u otras aportaciones recibidas conforme a los registros contables presentados por los Organismos y lo informado en Cuenta Pública Estatal y Organismos Autónomos.

Cuadro No. 1
Cuentas Públicas y Organismos Revisados Ejercicio 2017

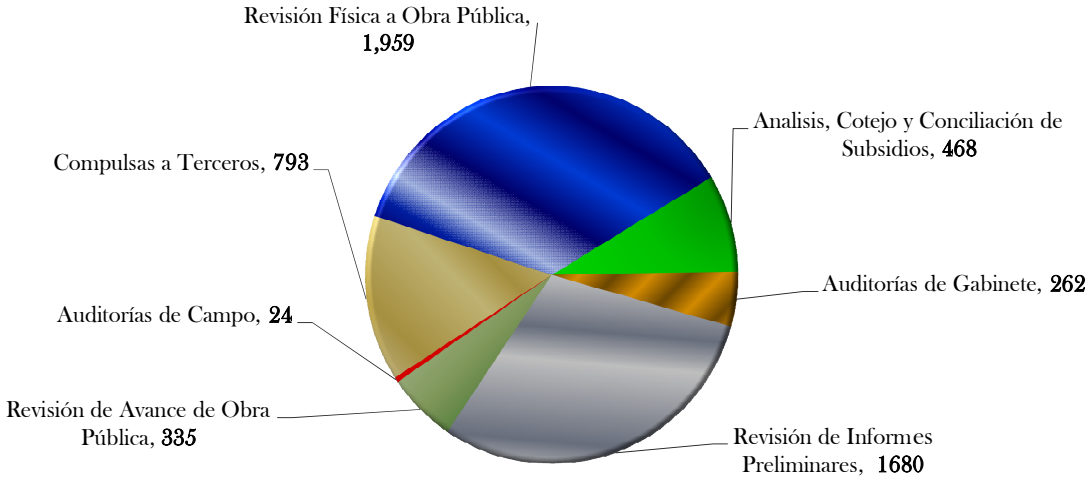
Cuentas Públicas	Cantidad	Recursos	
		Obtenidos	Ejercidos
Municipios	39	6,446,942,575	6,305,648,104
Gobierno del Estado	1	38,542,168,343	38,849,810,448
Descentralizados	96	10,281,150,490	10,472,965,939
Organismos Autónomos	5	1,822,449,012	1,800,597,165

De conformidad con lo anterior, las labores realizadas durante el ejercicio fiscal 2017 por la Entidad de Auditoría Superior del Estado en base a sus facultades y atribuciones, se describen a continuación:

Cuadro No. 2
Actividades Realizadas Ejercicio 2017

Actividades	Cantidad
Auditorías de Gabinete	262
Revisión de Informes Preliminares	1,680
Revisión de Avance de Obra Pública	335
Auditorías de Campo	24
Compulsas a Terceros	793
Revisión Física a Obra Pública	1,959
Análisis, Cotejo y Conciliación de Subsidios	468

Gráfica No. 1
Actividades Realizadas Ejercicio 2017



Tomando como referencia el ejercicio 2016, la Entidad de Auditoría Superior del Estado presenta las siguientes cifras comparativas.

Cuadro No. 3
Comparativo de Actividades con el Ejercicio 2016

Actividades	Cantidad	
	2016	2017
Auditorías de Gabinete	259	262
Revisión de Informes Preliminares	1,644	1,680
Revisión de Avance de Obra Pública	230	335
Auditorías de Campo	32	24
Compulsas a Terceros	938	793
Revisión Física a Obra Pública	2,031	1,959
Análisis, Cotejo y Conciliación de Subsidios	396	468

I.2 Gobierno del Estado y Ayuntamientos

I.2.1 Revisión de la Información Preliminar Mensual

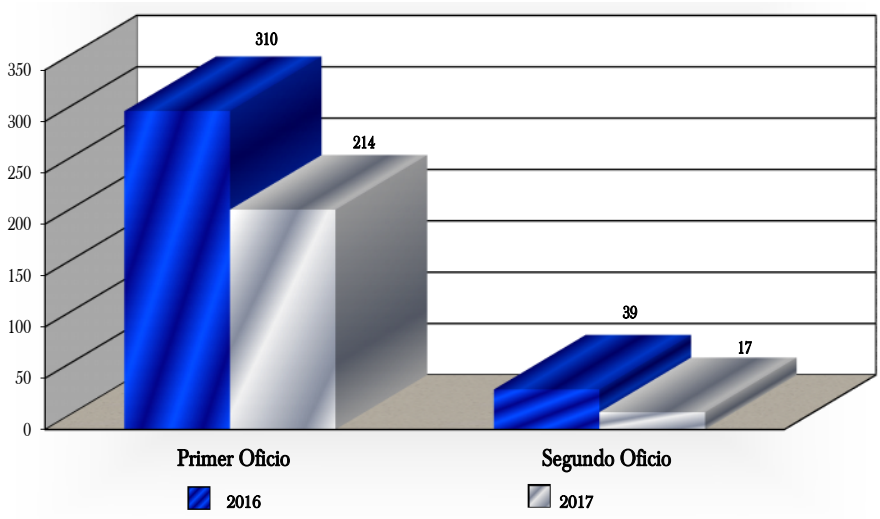
Los Ayuntamientos presentaron ante esta Entidad de Auditoría Superior del Estado los **Informes Preliminares Mensuales** correspondientes, a los cuales se les dio el seguimiento respectivo a partir de la revisión, análisis y evaluación a la información y documentación en ellos contenida y, cuyos resultados, fueron dados a conocer a las Tesorerías Municipales correspondientes o sus equivalentes, mediante un **Primer Oficio** de Observaciones y Recomendaciones pormenorizado, el cual contiene las omisiones, errores, inconsistencias o irregularidades detectadas, para su atención y solventación respectiva.

Durante el ejercicio presupuestal del 2017, se notificaron 214 (doscientos catorce) **Primeros Oficios**, con un total de 8,122 Observaciones y Recomendaciones, cuantificables en $ 1,031,382,489 respecto a la revisión de los **Informes Preliminares** de referencia.
Cuando las Observaciones y Recomendaciones contenidas en los **Primeros Oficios** no son solventadas en tiempo y forma, esta Entidad de Auditoría Superior del

Estado, emite un **Segundo Oficio**, dirigido al C. Presidente del H. Ayuntamiento respectivo, a través del cual nuevamente se le dan a conocer las Observaciones y Recomendaciones no solventadas y/o solventadas parcialmente, a efecto de que éstas sean subsanadas.

Como consecuencia de lo anterior, esta Entidad notificó un total de 17 (diecisiete) **Segundos Oficios**, con 380 Observaciones y Recomendaciones no solventadas o solventadas parcialmente, respecto a los **Primeros Oficios** por un importe de $ 42,571,033.

Gráfica No. 2
Oficios de Notificación



Cabe destacar que, si una vez concluido el plazo otorgado para subsanar las Observaciones y Recomendaciones notificadas a través de los **Segundos Oficios**, éstas no fueron solventadas en su totalidad, dichas Observaciones se acumulan hasta el cierre del ejercicio presupuestal correspondiente y se integran al Informe de Resultados de la Revisión de Cuenta Pública respectiva, para que una vez aprobada por el H. Congreso del Estado, este Órgano Técnico de Fiscalización esté en posibilidad de iniciar el Procedimiento para la determinación de existencia o inexistencia de responsabilidades a que alude el Título Cuarto, Capítulo IV, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, a partir de la formulación de los Pliegos de Observaciones correspondientes.

I.2.2 De la Formulación del Pliego de Observaciones

De conformidad con las disposiciones legales aplicables, la Entidad de Auditoría Superior envía al H. Congreso del Estado los Informes de Resultados de la revisión y fiscalización superior de las Cuentas Públicas, en los cuales se contiene el apartado correspondiente a las Observaciones determinadas como resultado de dicha revisión y fiscalización; y una vez aprobadas las Cuentas Públicas respectivas y concluidas las investigaciones relativas a las irregularidades observadas, esta Entidad emite un documento llamado **Pliego de Observaciones** en el cual se plasman las irregularidades detectadas y que no han sido subsanadas correspondientes al ejercicio fiscalizado, las cuales deben ser atendidos y solventados en un plazo no mayor a 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su notificación.

En concordancia con lo anterior, y como parte del proceso de notificación y solventación de los **Pliegos de Observaciones** emitidos por la Entidad de Auditoría Superior del Estado durante 2017, se desprende la siguiente información:

Cuadro No. 4
Pliegos de Observaciones Ejercicio 2017

Pliegos de Observaciones Notificados a Cuenta Pública		Cantidad	Importe
		40	1,965,514,143
Observaciones Notificadas	De Daño	7,894	920,740,466
	Administrativas	10,493	1,044,773,677
Observaciones Solventadas	De Daño	5,111	547,935,033
	Administrativas	3,889	509,437,074
Observaciones No Solventadas	De Daño	2,783	372,805,433
	Administrativas	6,604	535,336,603

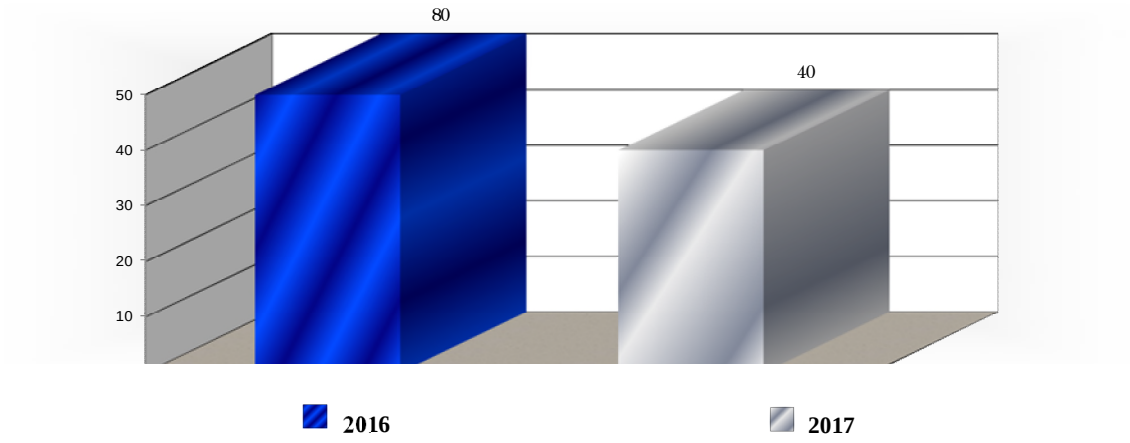
A continuación se presenta un comparativo respecto a los **Pliegos de Observaciones** a las diferentes Cuentas Públicas y sus cifras correspondientes emitidas por la Entidad de Auditoría Superior del Estado, correspondientes a los ejercicios 2016 y 2017.

Cuadro No. 5
Comparativo de Pliegos de Observaciones con el Ejercicio 2016 y 2017

Pliegos de Observaciones Notificados a Cuenta Pública		2016	2017
		80	40
Observaciones Notificadas	De Daño	6,861	7,894
	Administrativas	3,284	10,493
Observaciones Solventadas	De Daño	3,971	5,111
	Administrativas	1,691	3,889
Observaciones No Solventadas	De Daño	2,890	2,783
	Administrativas	1,593	6,604

NOTA: En el número de Pliegos se incluyen las Entidades obligadas a presentar Cuenta Pública.

Gráfica No. 3
Pliegos de Observaciones

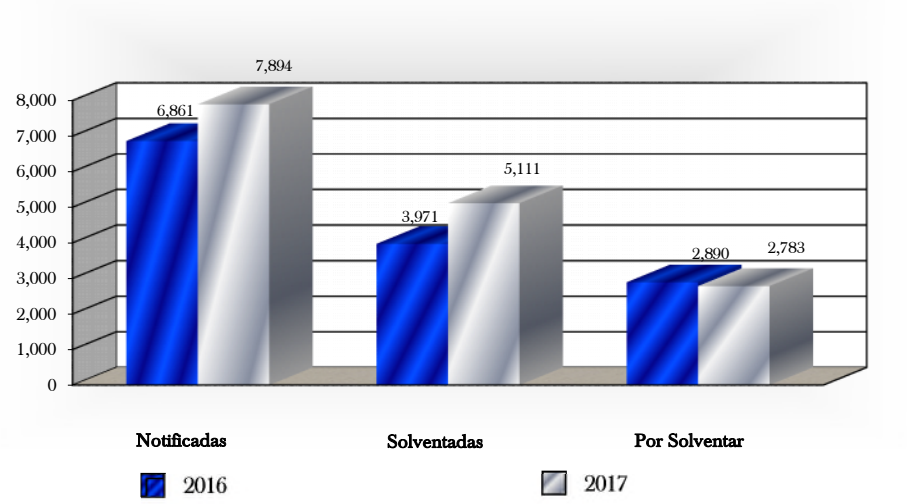


Las **Observaciones** contenidas en los respectivos **Pliegos** notificados, se clasifican de la siguiente manera:

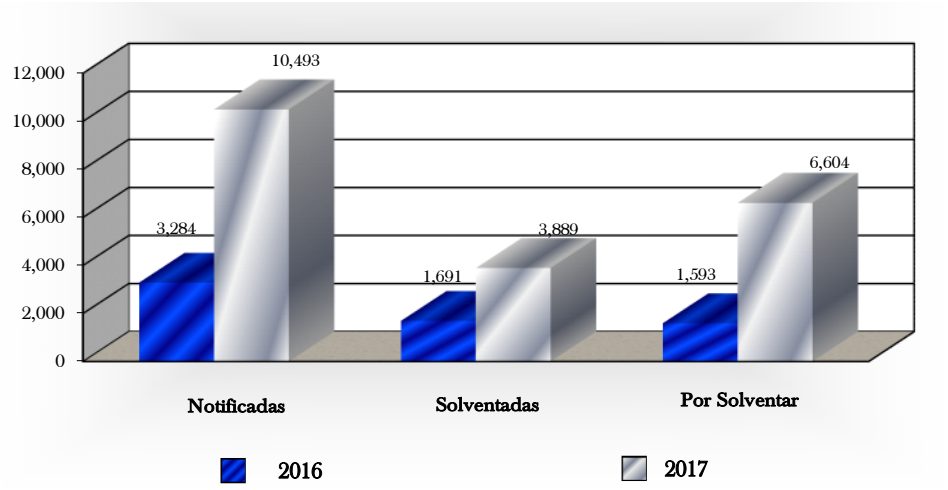
1. De daño (de las que pudieran causar daños y perjuicios a la Hacienda Pública).
2. Administrativas

En seguida presentamos un cuadro comparativo en relación a los ejercicios 2016 y 2017.

Gráfica No. 4
Observaciones de Daño



Gráfica No. 5
Observaciones Administrativas



I.3 Revisión y Fiscalización a Entidades *(Organismos Descentralizados, Autónomos y Otros Sujetos de Fiscalización)*

La Entidad de Auditoría Superior del Estado durante el ejercicio fiscal 2017 realizó trabajos de revisión y fiscalización de manera selectiva, a diversos Organismos Descentralizados Estatales y Organismos Autónomos por disposición legal y a otros Entes Fiscalizables; en una muestra representativa de la Ley de Ingresos del 73% en Descentralizados Estatales, de un 98% de Organismos Autónomos obligados a presentar Cuenta Pública y un 12% de los Autónomos no obligados a presentar Cuenta Pública **del total de los recursos obtenidos y ejercidos por las Entidades revisadas.**

Los Organismos Descentralizados Municipales, fueron fiscalizados al 100% respecto a los recursos obtenidos y ejercidos.

Durante 2016 y 2017 se llevó a cabo la evaluación de los procedimientos administrativos y de control interno en los Organismos Descentralizados de Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia, en los Sistemas de Agua Potable, en el Instituto Municipal de la Vivienda e Instituto Municipal de Planeación en Durango Capital y en la Expo-Feria Gómez Palacio, Dgo., todos ellos constituidos como Organismos Públicos Descentralizados Municipales; respecto a los expedientes, archivos y demás información relativa a los ingresos obtenidos y el ejercicio de los recursos que constituyen la Administración Pública de éstos Entes Fiscalizables, a partir de los Informes Preliminares que fueron presentados ante esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, y de la documentación comprobatoria de los Ingresos y Egresos, así como de todas aquellas operaciones efectuadas por dichos Organismos.

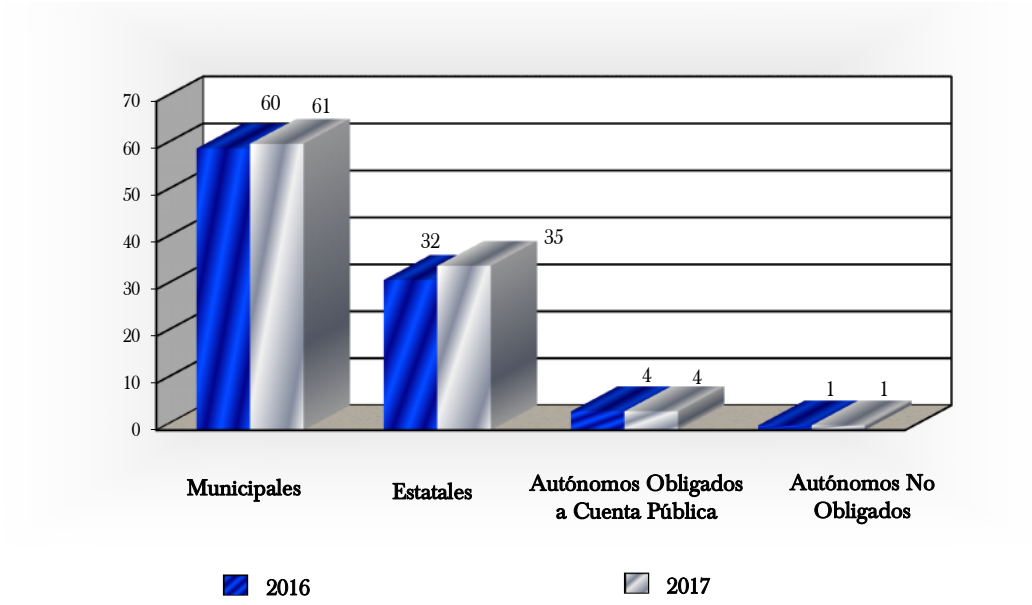
Los resultados obtenidos de las revisiones efectuadas en el ejercicio fiscal 2017, se dieron a conocer a las Entidades Fiscalizadas mediante Oficio de Observaciones y Recomendaciones, a efecto de que fueran atendidas y solventadas en tiempo y forma ante esta Entidad de Auditoría Superior del Estado.

Las acciones de revisión efectuadas durante 2017 a Organismos Descentralizados, Autónomos y otros Entes Fiscalizables, se desglosa de la siguiente manera:

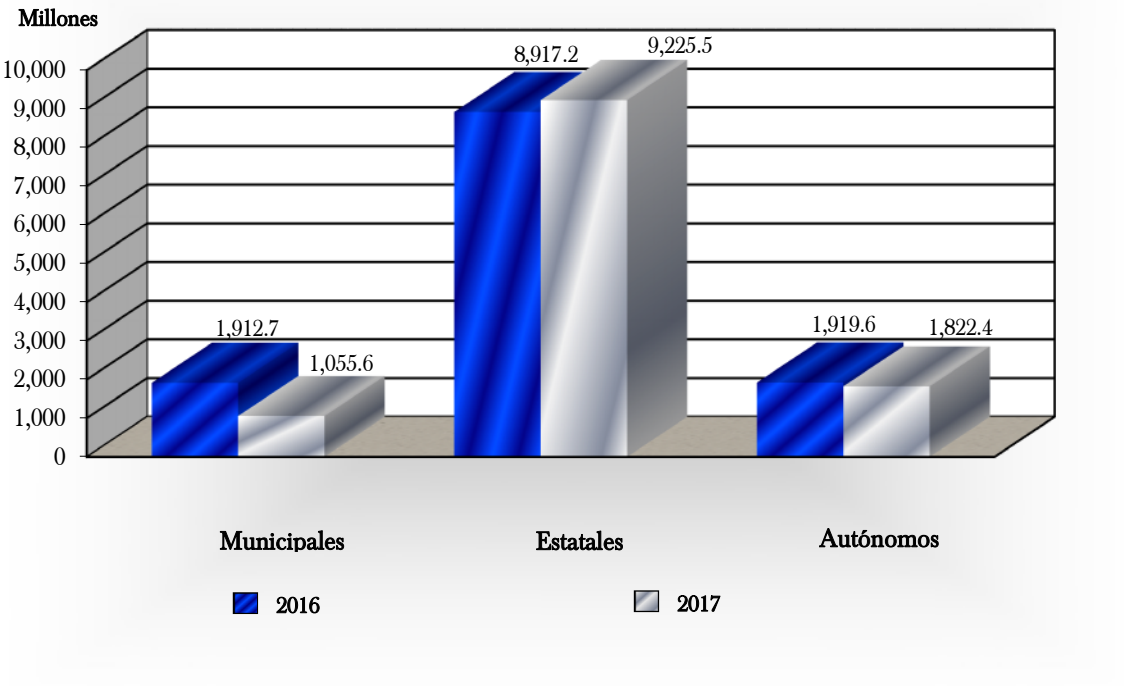
Cuadro No. 6
Revisión y Fiscalización a Entidades y Comparativo con el Ejercicio 2016 y 2017

Entidades	Revisadas		Importe Fiscalizado		% de Revisión	
	2016	2017	2016	2017	2016	2017
Descentralizados Municipales	60	61	1,912,673,005	1,055,648,888	100%	100%
Descentralizados Estatales	32	35	8,917,192,342	9,225,501,602	62%	73%
Organismos Autónomos que presentan Cuenta Pública	4	4	298,910,171	183,495,329	98%	98%
Organismos Autónomos **NO** obligados a presentar Cuenta Pública	1	1	1,620,714,278	1,638,953,683	17%	12%

Gráfica No. 6
Organismos Descentralizados Fiscalizados



Gráfica No. 7
Importes Fiscalizados



De las acciones realizadas en estos Organismos durante el ejercicio 2017, se destacan las siguientes actividades:

Cuadro No. 7
Actividades Realizadas en Entidades Ejercicio 2017

Actividades	Cantidad
Auditorías de Gabinete	244
Revisión de Informes Preliminares	1,212
Auditorías de Campo	8
Análisis, Cotejo y Conciliación de Subsidios	468
Pliegos	4

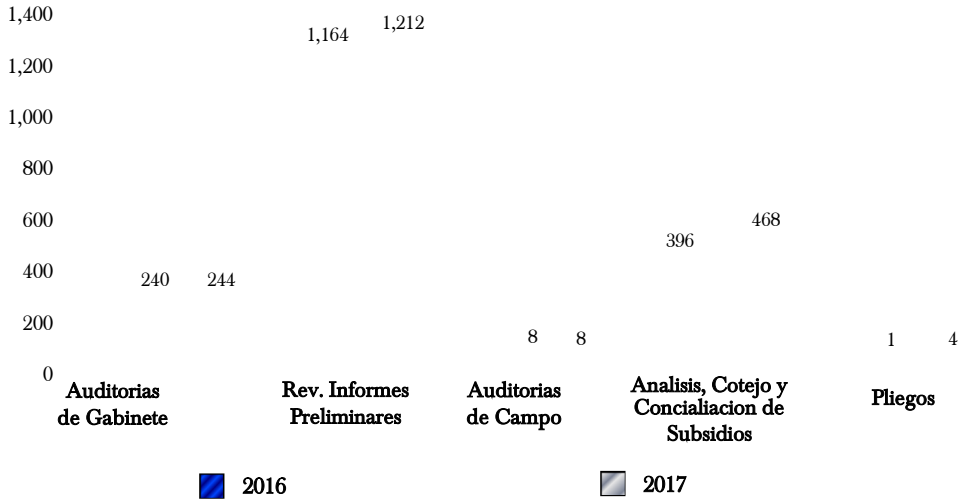
Tomando como referencia el ejercicio 2016, la Entidad de Auditoría Superior del Estado presenta las siguientes cifras comparativas:

Cuadro No. 8
Comparativo de Actividades en Entidades con el Ejercicio 2016 y 2017

Actividades	Cantidad	
	2016	2017
Auditorías de Gabinete	240	244
Revisión de Informes Preliminares	1,164	1,212
Auditorías de Campo	8	8
Análisis, Cotejo y Conciliación de Subsidios	396	468
Pliegos	1	4

Tanto en 2016 como en 2017, se llevó a cabo la revisión al 100% de los recursos obtenidos por los Organismos Descentralizados Municipales.

Gráfica No. 8
Auditorías a Entidades



I.3.1 Pliegos de Observaciones y Recomendaciones a Organismos Descentralizados y Autónomos.

Posteriormente a la emisión y notificación de los **Pliegos de Observaciones y Recomendaciones Preliminares**, en forma similar a las Cuentas Públicas, a la conclusión de la investigación realizada relativa a las irregularidades observadas durante la revisión y fiscalización de los Organismos Descentralizados y Autónomos, esta Entidad emite los **Pliegos de Observaciones** correspondientes, los cuales deben ser atendidos y solventados en un plazo no mayor a 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Respecto a los trabajos de Revisión y Fiscalización realizados durante el año 2017 a Entidades, las Observaciones y Recomendaciones determinadas, se realizó conforme a lo siguiente:

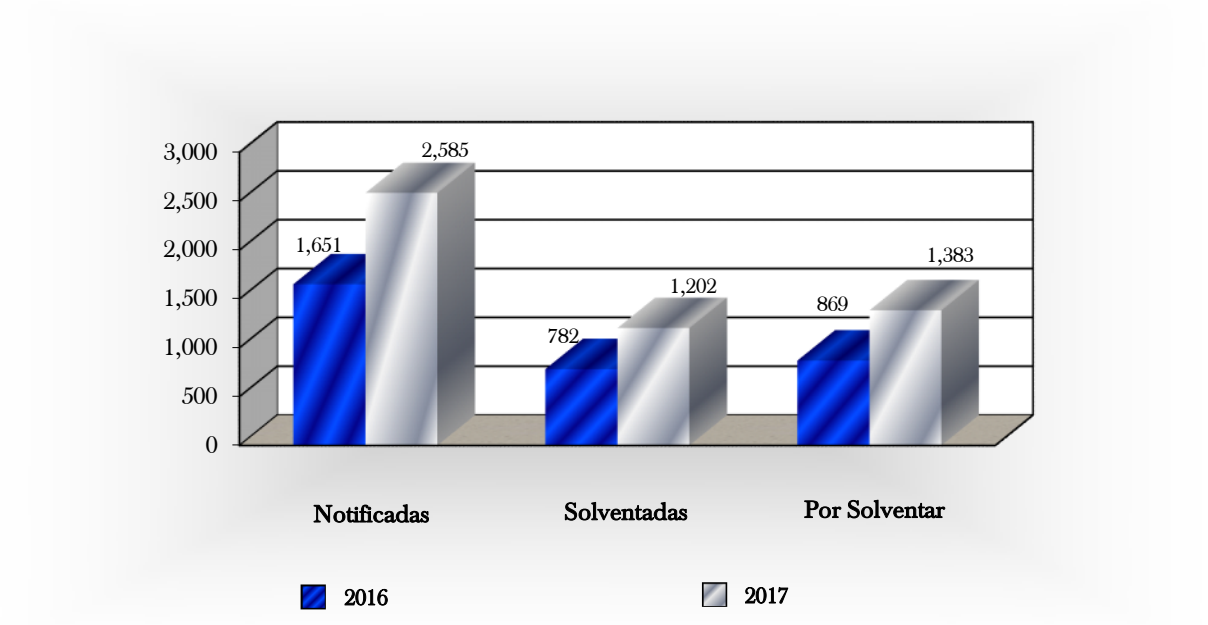
Cuadro No. 9
Pliegos de Observaciones a Entidades Ejercicio 2017

Oficios de Recomendaciones Preliminares		Cantidad	Importe
		3,459	668,437,776
Observaciones Notificadas	De Daño	2,585	439,227,839
	Administrativas	874	229,209,937
Observaciones Solventadas	De Daño	1,202	390,002,565
	Administrativas	760	106,038,844
Observaciones No Solventadas	De Daño	1,383	49,225,274
	Administrativas	114	123,171,093

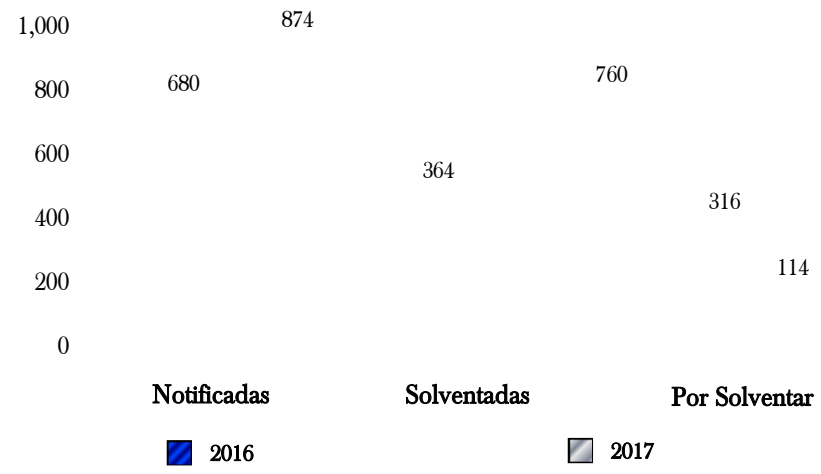
En el siguiente cuadro, se muestra un comparativo de las actividades realizadas por la Entidad de Auditoría Superior del Estado, respecto a la revisión y fiscalización de Entidades, durante los ejercicios 2016 y 2017.

Cuadro No. 10
Comparativo de Pliegos de Observaciones con el Ejercicio 2016 y 2017

Pliegos de Observaciones y Recomendaciones Preliminares		2016	2017
		2,331	3,459
Observaciones Notificadas	De Daño	1,651	2,585
	Administrativas	680	874
Observaciones Solventadas	De Daño	782	1,202
	Administrativas	364	760
Observaciones No Solventadas	De Daño	869	1,383
	Administrativas	316	114



Gráfica No. 10
Observaciones Administrativas



II. DEL PROCEDIMIENTO PARA DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES Y EL FINCAMIENTO DE INDEMNIZACIONES Y SANCIONES

Acorde con la facultad de la Entidad de Auditoría Superior del Estado para determinar, en su caso, los daños y perjuicios que afecten a las Haciendas Públicas y fincar directamente a los responsables las Indemnizaciones y Sanciones Pecuniarias correspondientes, durante 2017 se realizaron diversas acciones tendientes a sancionar a los Servidores Públicos que incumplieron con sus obligaciones de Derecho Público, tal como a continuación se describe:

II.1 Informes Preliminares y Multas Aplicadas

La Entidad de Auditoría Superior del Estado, inicia sus acciones de fiscalización, control y evaluación hacendaria pública, a partir de la Información Preliminar que los Ayuntamientos le presentan mensualmente en términos de Ley y cuyo incumplimiento o extemporaneidad, genera la aplicación de Sanciones Económicas **(Multas)**.

De igual manera, la falta de atención a las Observaciones y Recomendaciones determinadas como resultado del análisis y evaluación efectuada por la Entidad de Auditoría Superior del Estado a la Información y documentación contenida en los Informes Preliminares Mensuales respectivos, da lugar a la aplicación de Sanciones Económicas (**Multas**).

Durante 2017, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado aplicó diversas **Multas** por incumplimiento a obligaciones en materia de Informes Preliminares, tal como a continuación se describe:

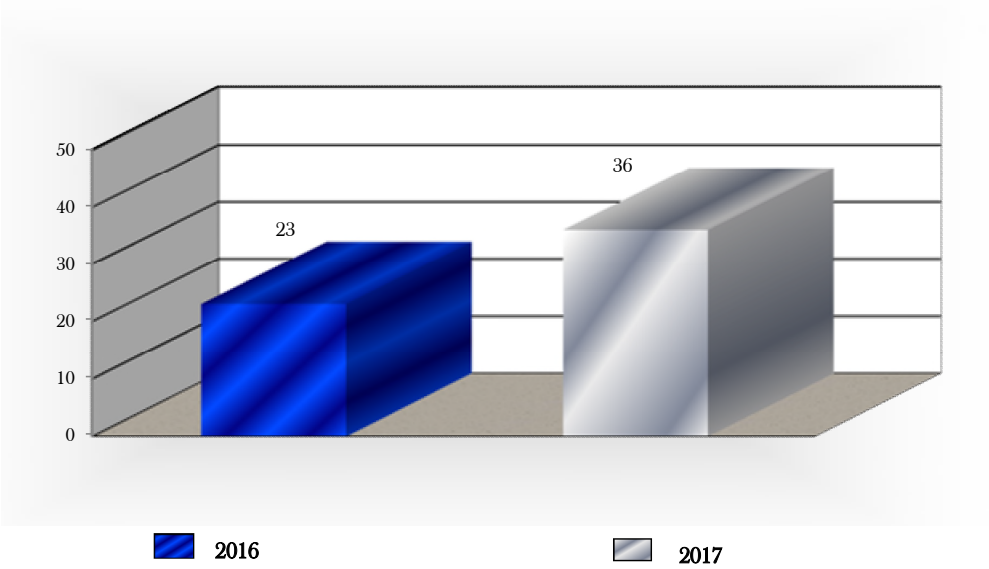
Cuadro No. 11
Sanciones aplicadas (Multas por Información Preliminar)

Concepto	Cantidad	Importe
Por incumplimiento a obligaciones en materia de Información Preliminar	36	271,764
Total	**36**	**271,764**

Cuadro No. 12
Comparativo de Sanciones Aplicadas 2016 y 2017

Concepto	Cantidad	
	2016	2017
Por incumplimiento a obligaciones en materia de Información Preliminar	23	36

Gráfica No. 11
Multas por Información Preliminar



II.2 Pliegos de Observaciones

Cuando las Observaciones y Recomendaciones preliminares no son Solventas en esta etapa, pasan a formar parte de las Observaciones que se incluyen en el Informe de Resultados que se presenta al del Estado a la Congreso del Estado y una vez que éste dictamina las Cuentas Públicas respectivas y se publican en el Periódico Oficial del Estado, se emiten los Pliegos de Observaciones correspondientes.

Durante 2017 se emitieron **89 Pliegos de Observaciones** correspondientes a las Cuentas Públicas del ejercicio presupuestal del año **2016**, que incluyen Observaciones de las que pudieran causar daños y perjuicios a las Haciendas Públicas, así como de naturaleza administrativa, relativas a los periodos de ejercicio presupuestal de enero a agosto y de septiembre a diciembre de ese año.

Pliegos de Observaciones correspondientes al periodo enero- agosto 2016

Cuadro No. 13
Pliegos de Observaciones correspondientes al periodo enero-agosto 2016

Concepto	Pliegos	Daños	Administrativas
Ayuntamientos	39	239,667,481	306,318,237
Organismos Descentralizados	4	41,882,422	24,415,180
Estado	1	310,656,922	153,511,513
Total	**44**	**592,206,825**	**484,244,930**

Pliegos de Observaciones correspondientes al periodo septiembre-diciembre 2016

Cuadro No. 14
Pliegos de Observaciones correspondientes al periodo septiembre-diciembre 2016

Concepto	Pliegos	Daños	Administrativas
Ayuntamientos	39	83,531,014	321,148,706
Organismos Autónomos *	1	2,744,572	41,456,859
Organismos Descentralizados	4	5,758,079	18,096
Estado	1	29,766,033	78,492,791
Total	**45**	**121,799,698**	**441,116,452**

*NOTA: El dato del Organismo Autónomo que se informa corresponde al periodo de enero a diciembre de 2016

II.3 Resoluciones de Solventación de Pliegos de Observaciones

Durante 2017 se emitieron **14 Resoluciones de Solventación** de Observaciones correspondientes a Cuentas Públicas del ejercicio presupuestal del año **2015**.

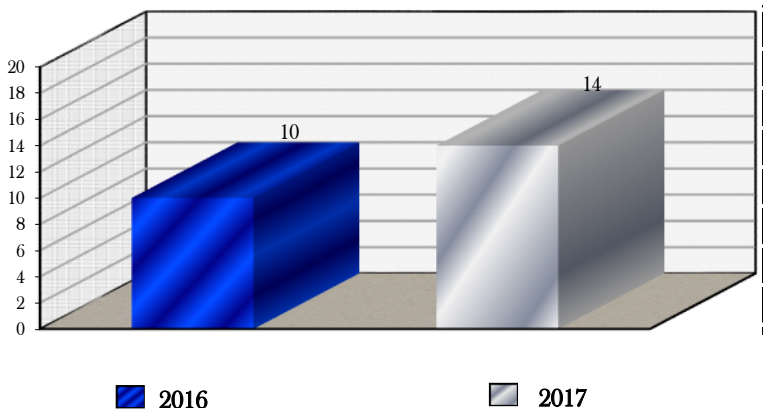
Cuadro No. 15
Resoluciones de Solventación de Observaciones

Concepto	Pliegos
Ayuntamientos	4
Organismos Autónomos	4
Organismos Descentralizados	5
Estado	1
Total	**14**

Cuadro No. 16
Comparativo de Resoluciones de Solventación de Observaciones 2016 y 2017

Concepto	Cantidad	
	2016	2017
Ayuntamientos	2	4
Organismos Autónomos	3	4
Organismos Descentralizados	4	5
Estado	1	1
Total	**10**	**14**

Gráfica No. 12
Comparativo de Resoluciones de Solventación de Observaciones 2016 y 2017



II.4 Emplazamientos a Audiencia por no Solventación de Pliegos de Observaciones.

Para efectos específicamente de la **Cuenta Pública 2015**, en **2017** la Entidad de Auditoría Superior del Estado, de conformidad con las facultades y atribuciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado, procedió a notificar **115** (ciento quince) emplazamientos (citatorios) a los servidores públicos responsables de las Observaciones determinadas como resultado de la revisión y fiscalización superior de las Cuentas Públicas correspondientes a ese año, a efecto de llevar a cabo las Audiencias a que alude el artículo 45 del citado ordenamiento legal, como consecuencia de la falta de solventación o solventación parcial a los **Pliegos de Observaciones** en la forma y términos requeridos.

Cuadro No. 17
Emplazamientos

Concepto	Emplazamientos
Ayuntamientos	115
Total	**115**

Cuadro No. 18
Comparativo de Emplazamientos 2016 y 2017

Concepto	Cantidad	
	2016	2017
Emplazamientos	136	115

Gráfica No. 13
Comparativo de Emplazamientos 2016 y 2017



II.5 Audiencias Celebradas

Previa notificación de los emplazamientos (citatorios a audiencia) respectivos y conforme a lo dispuesto por el artículo 45 fracción I de la Ley de Fiscalización Superior, se celebraron un total de 35 (treinta y cinco) Audiencias, por la no Solventación de Observaciones correspondientes a Cuentas Públicas Municipales del ejercicio presupuestal del año 2015, en las que él o los presuntos responsables de las irregularidades detectadas e integradas en los **Pliegos de Observaciones** notificados, así como en los propios emplazamientos, ofrecieron pruebas y/o manifestaron lo que a su derecho convino respecto a las citadas irregularidades, levantándose las Actas respectivas en las que se hicieron constar los hechos correspondientes a las mismas, acordando resolver la existencia o inexistencia de responsabilidades y en su caso, el fincamiento de las indemnizaciones y sanciones procedentes.

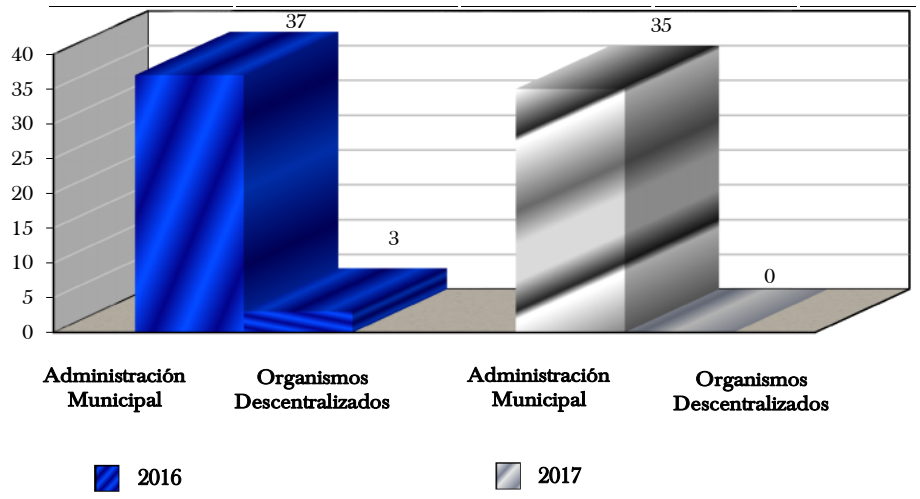
Cuadro No. 19
Audiencias Celebradas correspondientes al Ejercicio 2015

Concepto	Emplazamientos
Ayuntamientos	35
Total	**35**

Cuadro No. 20
Comparativo de Audiencias Celebradas 2016 y 2017

Concepto	Cantidad	
	2016	2017
Ayuntamientos	37	35
Organismos Descentralizados	3	0

Gráfica No. 14
Comparativo de Audiencias Celebradas 2016 y 2017



II.6 Resoluciones de Solventación de Pliegos de Observaciones después de Audiencia.

Se emitieron 11(once) **Resoluciones de Solventación de Observaciones después de Audiencia**, correspondientes a Cuentas Públicas Municipales del ejercicio presupuestal del año 2015 y de las cuales en 7 (siete) de ellas se emitieron con aplicación sanción económica (Multa).

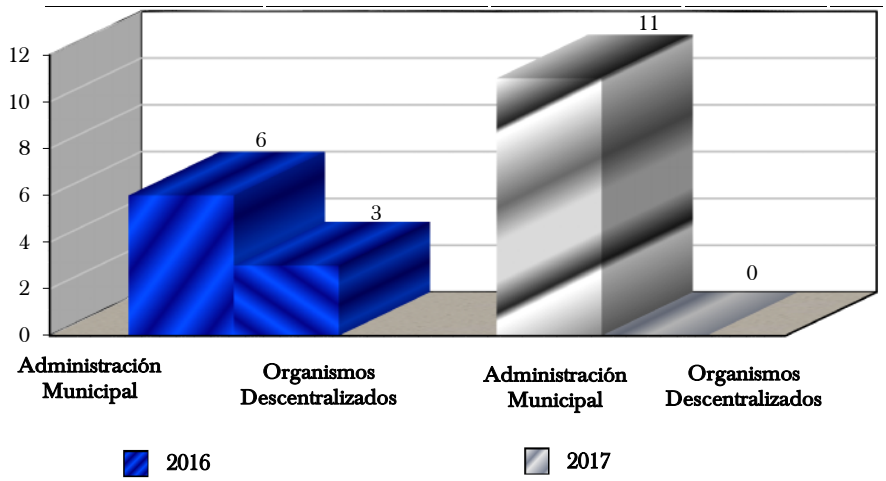
Cuadro No. 21
Resoluciones de Solventacion de Pliegos de Observaciones

Concepto	Resoluciones 2015
Ayuntamientos	11
Total	**11**

Cuadro No. 22
Comparativo de Resoluciones de Solventación de Pliegos de Observaciones 2016 y 2017

Concepto	Cantidad	
	2016	2017
Ayuntamientos	6	11
Organismos Descentralizados	3	0

Gráfica No. 15
Comparativo de Resoluciones de Solventación de Pliegos de Observaciones 2016 y 2017



II.7 De la Determinación de Existencia de Responsabilidad y el Fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones

Se emitieron 24 (veinticuatro) **Resoluciones** de existencia de responsabilidad resarcitoria después de Audiencia, por la no solventación de Observaciones correspondientes a Cuentas Públicas Municipales del ejercicio presupuestal del año 2015, como resultado de la valoración de las pruebas presentadas en las Audiencias celebradas adminiculadas con los demás elementos que integran los expedientes respectivos, procediendo en consecuencia a fincar directamente a los responsables, las **indemnizaciones** y **sanciones pecuniarias** correspondientes mediante las citadas Resoluciones.

Tanto las **indemnizaciones** como las **sanciones pecuniarias**, en todos los casos se traducen en Créditos Fiscales, y conforme a las disposiciones legales aplicables se otorgó un plazo de 15 días hábiles para cubrir el importe de los mismos, o impugnarlos.

El número e importe de los Créditos Fiscales por **indemnizaciones** y **sanciones** fincadas durante 2017, por la Entidad de Auditoría Superior del Estado, se resume a continuación:

Cuadro No. 23
Resoluciones de Determinación de Existencia de Responsabilidad

Concepto	Resoluciones	Indemnización	Sanción Pecuniaria
Ayuntamientos	24	93,883,424	93,883,424
Total	**24**	**93,883,424**	**93,883,424**

De igual manera, se determinaron diversas **sanciones económicas**, que en concepto de **Multa** fueron aplicadas a los servidores públicos qué, por la naturaleza de las irregularidades determinadas, así se consideró procedente (Observaciones Administrativas o de Control Interno).

Cuadro No. 24
Multas aplicadas a Servidores Públicos

Concepto	Multas	Importe
Ayuntamientos	72	478,440

NOTA: Es la misma Resolución para Indemnizaciones, Sanciones Pecuniarias y Multas.

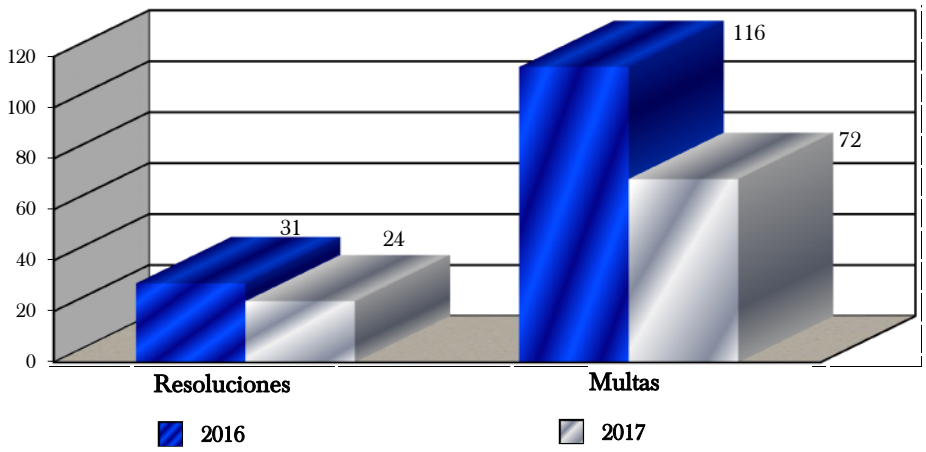
Se presenta en el siguiente cuadro, un Estado comparativo de los ejercicios 2016 y 2017 de las Resoluciones que fincan Responsabilidad:

Cuadro No. 25
Comparativo de Resoluciones que Fincan Responsabilidad con 2016 y 2017

Tipo	Cantidad		Importe	
	2016	2017	2016	2017
De indemnizaciones y sanciones pecuniarias	31	24	52,111,926	93,883,424
Multas	116	72	739,732	478,440
Total	**147**	**96**	**52,851,658**	**94,361,864**

NOTA: De una Resolución que Finca Responsabilidad se pueden derivar hasta 3 Multas (Presidente, Tesorero y Director de Obras).

Gráfica No. 16
Comparativo de Resoluciones y Multas fincadas en 2016 y 2017



II.8 De los Medios de Defensa (Recursos de Reconsideración)

Contra las Resoluciones que determinan la existencia de responsabilidad emitidas por la Entidad de Auditoría Superior del Estado, durante 2017 se recibieron un total de 13 (trece) **Recursos de Reconsideración** como medios de defensa, correspondientes a la Cuenta Pública Municipal del ejercicio presupuestal 2015, mismos que fueron resueltos, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango.

Se emitieron un total de 13 (trece) **Resoluciones** recaídas a los **Recursos de Reconsideración** correspondientes a las Administraciones Municipales de **enero** a **diciembre** de 2015, que **confirman, modifican, solventan con multa y revocan**, las Resoluciones que determinan la existencia de responsabilidad y fincan indemnizaciones y sanciones, tal como a continuación se describe:

Cuadro No. 26
1 Resolución Confirmación recaída a Recurso de Reconsideración 2015

Tipo	Importe	Acción
Indemnizaciones	33,000	Confirma
Sanciones Pecuniarias	33,000	Confirma
Multas	6,445	Confirma
	72,445	**Confirma**

Cuadro No. 27
2 Resoluciones de Solventación con multa recaídas a Recurso de Reconsideración 2015

Tipo	Importe	Acción
Multas	39,870	Solventa con Multa
Total	**39,870**	Solventa con Multa

Cuadro No. 28
2 Resoluciones de Solventación recaídas a Recurso de Reconsideración 2015

Tipo	Importe	Acción
Solventa	0	Solventa
Total	**0**	Solventa

Se emitieron un total de **8 Resoluciones** recaídas a los **Recursos de Reconsideración** correspondientes a las Administraciones Municipales de **enero** a **diciembre** de **2015**, que **modifican** las Resoluciones que determinan la existencia de responsabilidad y fincan indemnizaciones y sanciones.

Cuadro No. 29
8 Resoluciones de Modificación recaídas a Recurso de Reconsideración 2015

Tipo	Importe	Acción
Indemnizaciones	58,217,634	Modifica
Sanciones Pecuniarias	58,217,634	Modifica
Multas	159,480	Modifica
Total	**116,594,748**	**Modifica**

III. DEL REGISTRO PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Para efectos de lo dispuesto por el artículo 6 fracción VII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango y 78 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios, esta Entidad recabó de los Poderes del Estado, Ayuntamientos, Organismos Descentralizados y Autónomos, diversa información relativa a los servidores públicos sujetos a la obligación de presentar Declaración de Situación Patrimonial, con la finalidad de mantener actualizado el padrón correspondiente.

Respecto a esta obligación de Derecho Público, la Entidad de Auditoría Superior del Estado proporciona los formatos (escritos o electrónicos) de Declaración Patrimonial, según corresponda, de **inicio, modificación o anual** y de **conclusión** del cargo, a efecto de que los servidores públicos sujetos a tal obligación, presenten su Declaración de Situación Patrimonial en la forma y términos que establece el artículo 80 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos de referencia. Y si ello no ocurre, esta Entidad aplica las sanciones correspondientes.

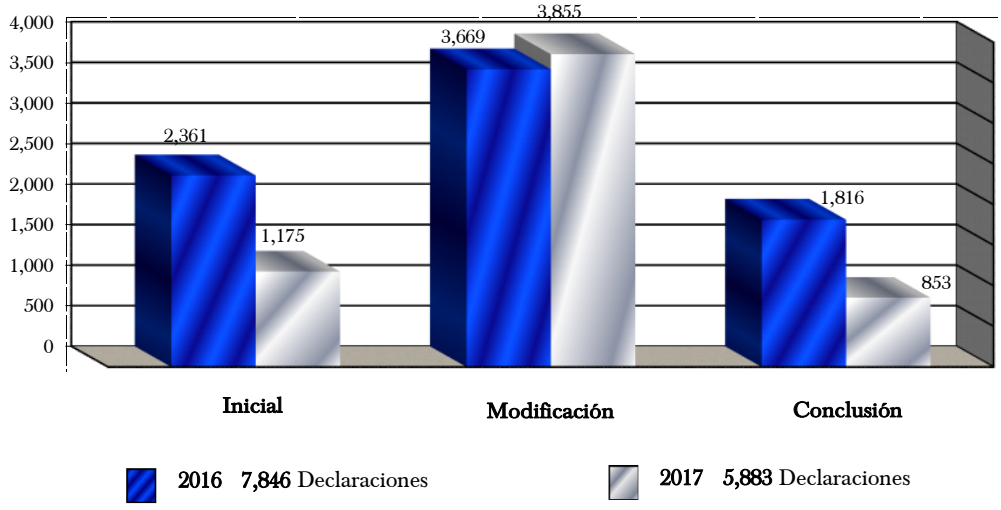
Cuadro No. 30
Declaraciones Patrimoniales recibidas en 2017

Tipo	Cantidad
Inicial	1,175
Modificación (2016)	3,855
Conclusión	853
Total	**5,883**

Cuadro No. 31
Comparativo de las Declaraciones Recibidas Durante los Ejercicios 2016 y 2017

Concepto	2016	2017
Inicial	2,361	1,175
Modificación	3,669	3,855
Conclusión	1,816	853
Total	**7,846**	**5,883**

Gráfica No. 17
Comparativo de las Declaraciones Recibidas Durante los Ejercicios 2016 y 2017



Sanciones Económicas (**Multas**) aplicadas por incumplimiento en la presentación de la Declaración Patrimonial.

Cuadro No. 32
Sanciones Económicas aplicadas en 2017

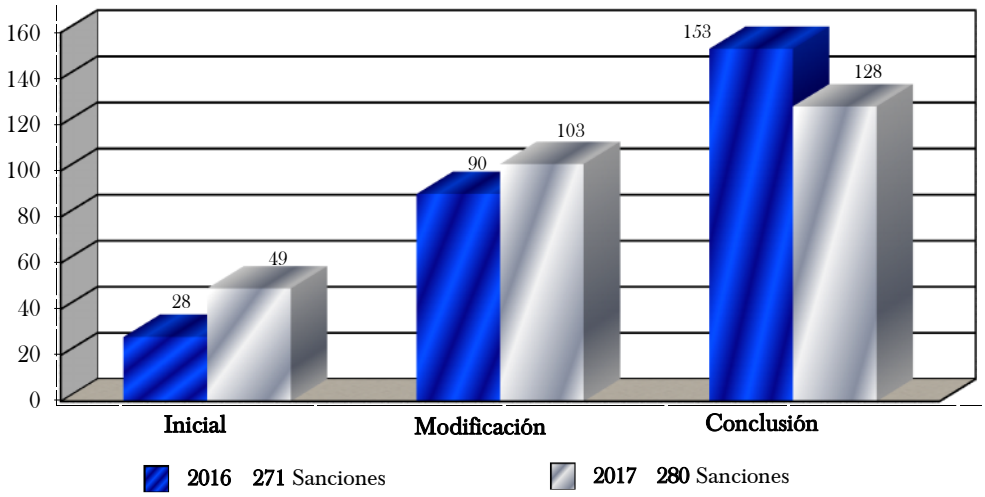
Concepto	Por No Presentación	Por Presentación Extemporánea
Inicial	49	155
Modificación	103	43
Conclusión	128	77
Total	**280**	**275**

Comparativo de las sanciones económicas (**Multas**) aplicadas durante los ejercicios 2016 y 2017.

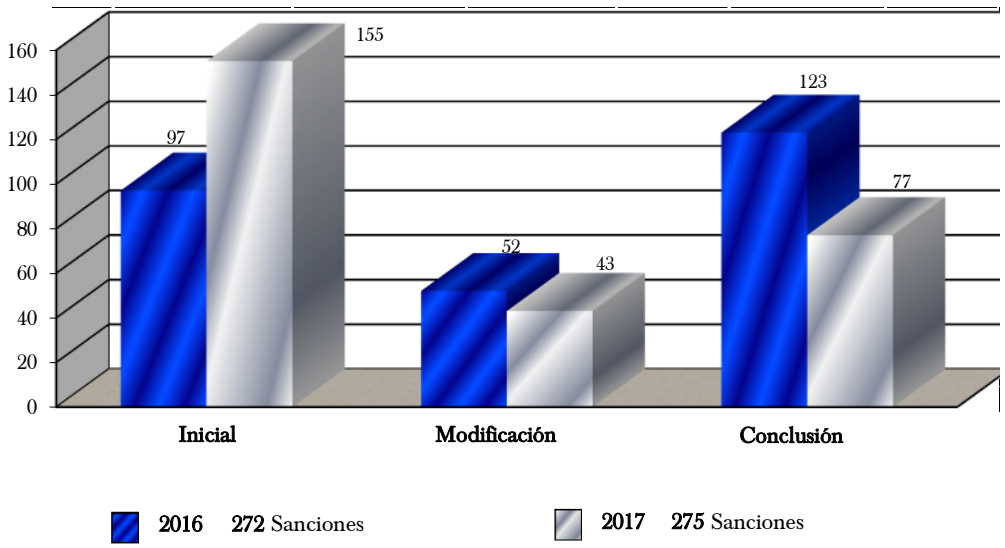
Cuadro No. 33
Comparativo de sanciones económicas 2016 y 2017

Concepto	Por No Presentación		Por Presentación Extemporánea	
	2016	2017	2016	2017
Inicial	28	49	97	155
Modificación	90	103	52	43
Conclusión	153	128	123	77
Total	**271**	**280**	**272**	**275**

Gráfica No. 18
Comparativo de sanciones económicas por no presentación 2016 y 2017



Gráfica No. 19
Comparativo de sanciones económicas por presentación extemporánea 2016 y 2017



IV. TRÁMITE DE JUICIOS Y ASUNTOS JURÍDICOS

Durante **2017** la Entidad de Auditoría Superior del Estado, por conducto de su Unidad Jurídica, llevó a cabo diversas acciones de carácter legal, en seguimiento a los Juicios en los que la Entidad es parte o tiene interés jurídico, destacándose durante este año lo siguiente:

Se dio seguimiento a **1** (uno) **Juicio de Amparo** en contra de diversa Resolución recaída a **Recurso de Reconsideración** derivado de la revisión y fiscalización superior de las Cuentas Públicas, dándosele el tratamiento legal correspondiente ante las Autoridades Jurisdiccionales Federales correspondientes, mismo que se resolvió a favor de la Entidad de Auditoría Superior del Estado, en 2017.

Así mismo se recibió y atendió **1** (uno) **juicio de nulidad** promovido en contra de diversa Resolución en Materia de Declaración Patrimonial, emitida por esta Entidad de Auditoría Superior del Estado concluyendo en este mismo ejercicio 2017.

De igual manera en este mismo 2017 se dio seguimiento a un total de **6** (seis) juicios de amparo promovidos en contra de la actuación de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, no de Resoluciones emitidas, por lo que atendiendo al interés jurídico correspondiente, se les dio el seguimiento respectivo ante las Autoridades Jurisdiccionales Federales competentes, resolviéndose también en dicho ejercicio.

Cuadro No. 34
Juicios de Amparo resueltos en 2017

Tipo	Número
Juicios de Amparo resueltos	7
Total	**7**

Cuadro No. 35
Juicios de Nulidad

Tipo	Número
Juicios de Nulidad	1
Total	**1**

Cuadro No. 36
Resumen y Tramite de Juicios en 2017

Tipo	Número
Juicios de Amparo contra Resoluciones emitidas en materia de Cuenta Pública	1
Juicios de Amparo contra la actuación de la Entidad de Auditoría Superior	6
Juicios de Nulidad por Declaración Patrimonial	1
Total	**8**

V. ACCIONES COMPLEMENTARIAS

V.1 De la Capacitación y Actualización de Conocimientos

En seguimiento al programa de profesionalización de la Entidad de Auditoría Superior del Estado, durante 2017 esta Entidad llevó a cabo diversos Cursos de Capacitación, Actualización de Conocimientos y Desarrollo Profesional, al interior de la propia Entidad, dirigidos al personal de la misma de acuerdo a las exigencias y requerimientos en el desempeño de las funciones que se realizan.

De la misma forma, se llevaron a cabo Cursos Externos, dirigidos al personal de los Entes Fiscalizables, considerando particularmente, a aquellos que por la índole de sus funciones interactúan con esta Entidad en nuestros respectivos ámbitos de competencia, en materia de control y evaluación hacendaria pública.

Los Cursos de referencia fueron impartidos por diferentes personalidades, destacados expositores externos, así como pertenecientes a la propia Entidad, para el cumplimiento de los objetivos trazados.

Así mismo 15 (quince) de nuestros Servidores Públicos lograron la Certificación Profesional en Fiscalización Publica.

Continuando con la Formación Profesional del Personal de la Entidad de Auditoria Superior del Estado se siguió promoviendo estudios de Maestría culminando sus estudios 21 (veintiún) Servidores Públicos de la Maestría en Ingeniería con especialidad en Planeación y Construcción y 20 (veinte) de la Maestría de Auditoría Gubernamental.

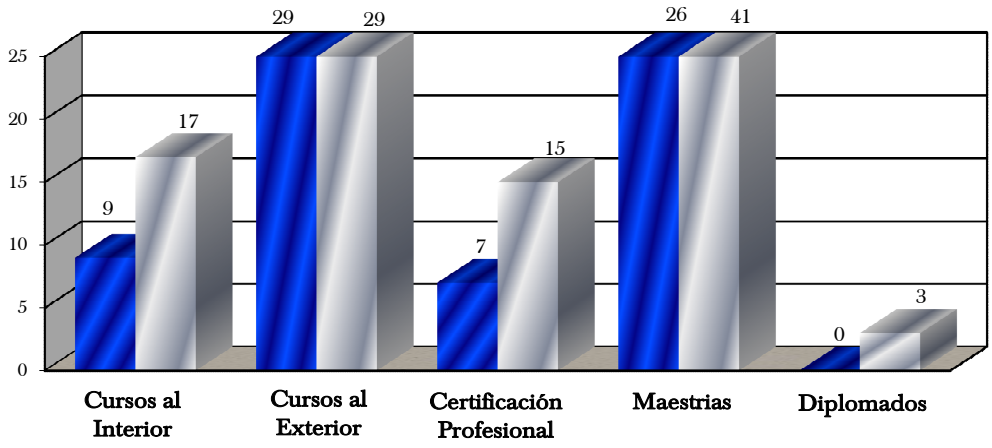
Cuadro No. 37
Cursos Desarrollados Durante el 2017

Concepto	Cantidad	Horas Curso	Funcionarios Capacitados
Cursos al Interior	17	122	282
Cursos al Exterior	29	187	1,914
Total	**46**	**309**	**2,196**

Cuadro No. 38
Comparativo de Cursos 2016 y 2017

Concepto	2016	2017
Cursos al Interior	9	17
Cursos al Exterior	29	29
Total	**38**	**46**

Gráfica No. 20
Comparativo de cursos 2016 y 2017

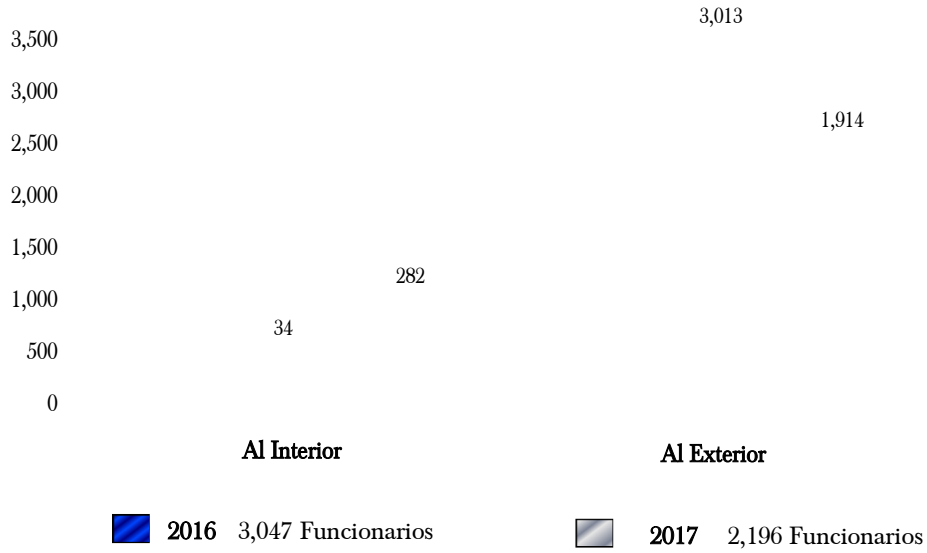


2016 2017

Cuadro No. 39
Comparativo de Servidores Públicos Capacitados 2016 y 2017

Concepto	2016	2017
Cursos al Interior	34	282
Cursos al Exterior	3,013	1,914
Total	**3,047**	**2,196**

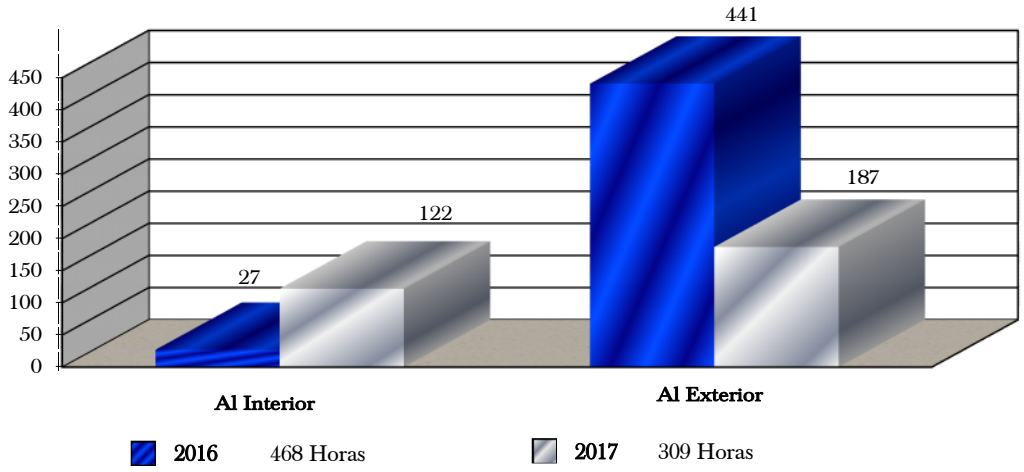
Gráfica No. 21
Comparativo de Funcionarios Capacitados 2016 y 2017



Cuadro No. 40
Comparativo de Horas de Capacitación 2016 y 2017

Concepto	2016	2017
Cursos al Interior	27	122
Cursos al Exterior	441	187
Total	**468**	**309**

Gráfica No. 22
Comparativo de Horas de Capacitación 2016 y 2017



V.2 Informes al H. Congreso del Estado

La Entidad de Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento a lo establecido por la fracción V del Artículo 86 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y por los Artículos 6 fracción V, 10 fracción X, 22 y 32 de la vigente Ley de Fiscalización Superior del Estado, a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, presentó dentro del término legal establecido, al H. Congreso del Estado, los Informes de Resultados de la revisión y fiscalización de las Cuentas Públicas correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

VI. EJERCICIO PRESUPUESTAL

Entidad de Auditoría Superior del Estado

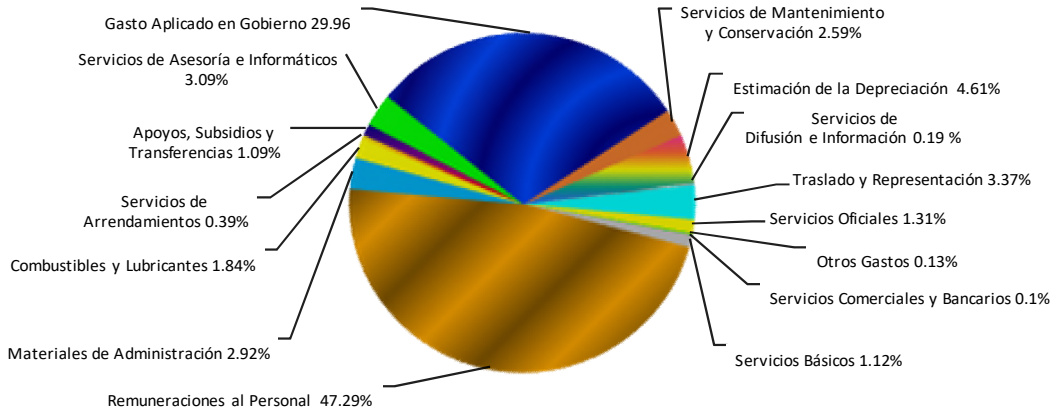
En uso de las atribuciones señaladas en la fracción III del artículo 10 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, en materia de la administración de los bienes y recursos a cargo de la Entidad de Auditoría Superior del Estado, durante el ejercicio presupuestal 2017 se realizaron diversas acciones de administración y ejercicio presupuestal acorde a las necesidades y compromisos de la propia Entidad, para el cabal cumplimiento de las facultades y atribuciones que le son inherentes, tal como a continuación se describe:

Cuadro No. 41
Recursos Ejercidos 2017

Concepto	Importe	%
Remuneraciones al Personal	20,848,103	47.29
Materiales de Administración	1,288,276	2.92
Combustibles y Lubricantes	810,022	1.84
Servicios Básicos	493,067	1.12
Servicio de Arrendamiento	173,964	0.39
Servicios de Asesoría e Informáticos	1,363,034	3.09
Servicios Comerciales y Bancarios	46,184	0.1
Servicios de Mantenimiento y Conservación	1,142,127	2.59
Servicios de Difusión e Información	83,678	0.19
Servicios de Traslado y Representación	1,485,317	3.37
Servicios Oficiales	577,132	1.31
Otros Gastos	55,505	0.13
Gasto Aplicado en Gobierno	13,206,709	29.96

Apoyos, Subsidios y Transferencias	479,881	1.09
Estimación de Depreciaciones	2,031,426	4.61
Total de Egresos	44,084,425	**100%**

Gráfica No. 23
Recursos Ejercidos 2017

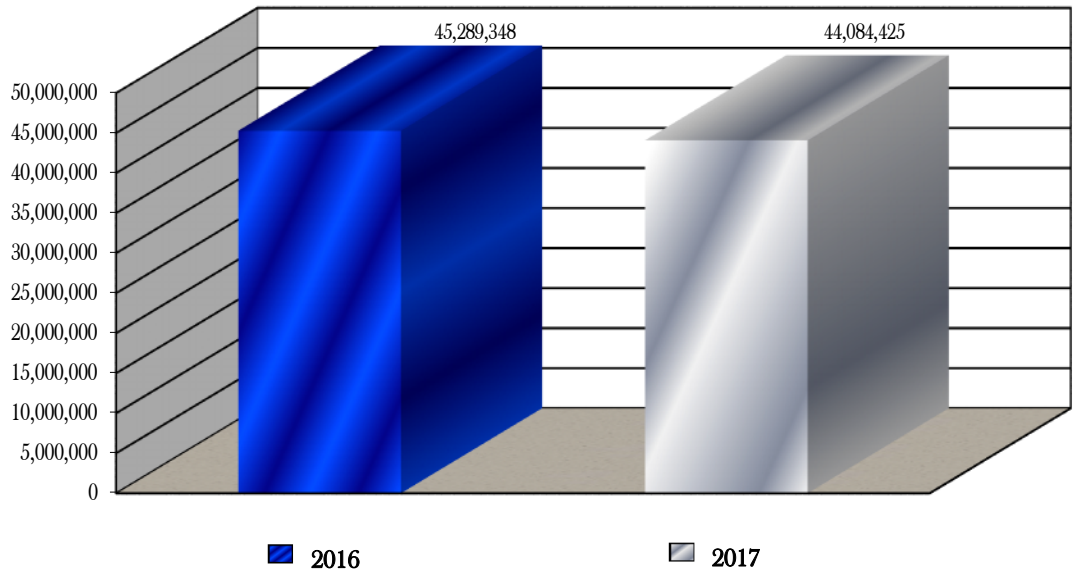


Cuadro No. 42
Comparativo de Recursos Ejercidos 2016 y 2017

Concepto	2016	2017
Remuneraciones al Personal	21,849,615	20,848,103
Materiales de Administración	1,374,463	1,288,276
Combustibles y Lubricantes	698,983	810,022
Servicios Básicos	378,175	493,067
Servicio de Arrendamiento	178,575	173,964
Servicios de Asesoría e Informáticos	2,587,344	1,363,034
Servicios Comerciales y Bancario	102,393	46,184
Servicios de Mantenimiento y Conservación	1,591,499	1,142,127
Servicios de Difusión e Información	86,914	83,678
Servicios de Traslado y Representación	1,304,347	1,485,317
Servicios Oficiales	518,411	577,132
Gastos Ejercidos en Gobierno	9,641,943	13,206,709

Estimación de Depreciación	2,020,664	2,031,426
Apoyos, Subsidios y Transferencias	2,913,718	479,881
Otros Gastos	42,304	55,505
Total de Egresos	**45,289,348**	**44,084,425**

Gráfica No. 24
Comparativo de Recursos Ejercidos 2016 y 2017



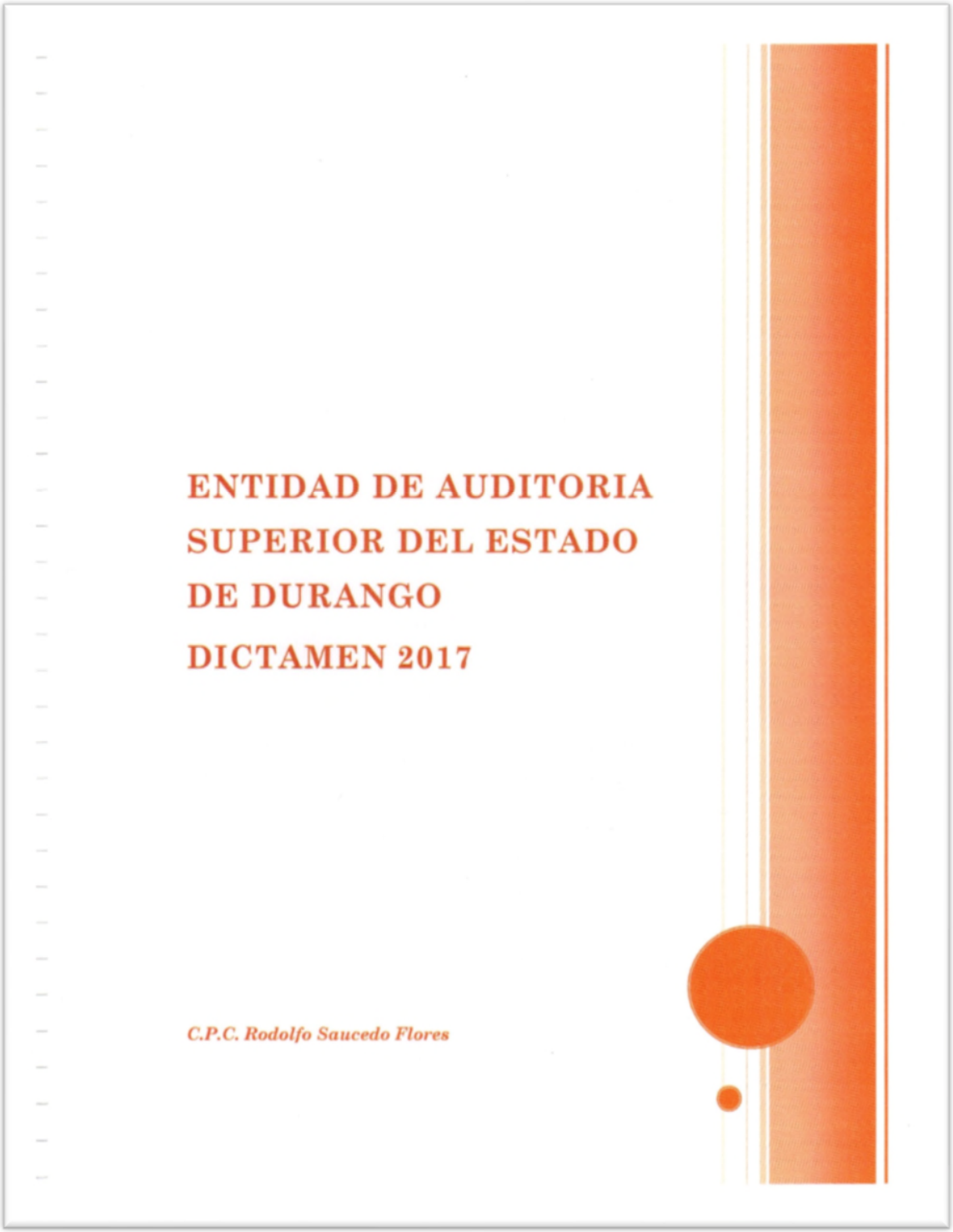
VII. ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN EXTERNA A LA EASE

Con la finalidad de dar transparencia y claridad al ejercicio de los recursos administrados por esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, se consideró la necesidad de dar continuidad a la revisión de los recursos que constituyen la Administración Pública de este Órgano Técnico de Fiscalización aprobados para el ejercicio fiscal de 2017, por parte de un despacho externo, con el objeto de contar precisamente, con una opinión externa que brinde la posibilidad de evaluar internamente el uso de nuestros recursos y en su caso, dictar las medidas que se consideren procedentes para lograr un mejor aprovechamiento de los mismos.

A tal efecto, a continuación se presentan los **Estados Financieros Dictaminados** de la Entidad de Auditoría Superior del Estado, como resultado de la revisión practicada a los recursos públicos ejercidos por la Entidad, durante el período comprendido entre el 1º de enero y hasta el 31 de diciembre del año 2017:

Estados Financieros Dictaminados Ejercicio 2017

- Dictamen
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos
- Estado de Variación Patrimonial
- Estado de Cambios en la Situación Financiera


ENTIDAD DE AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO
DE DURANGO
DICTAMEN 2017
C.P.C. Rodolfo Saucedo Flores

DICTAMEN

C.P. LUIS ARTURO VILLAREAL MORALES
Titular de la Entidad de Auditoria Superior del Estado de Durango
PRESENTE.-

He auditado los Estados Financieros adjuntos de la Entidad de Auditoria Superior del Estado de Durango, que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado de actividades y el estado de flujo de efectivo, estado de variaciones en el patrimonio correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error, así como respecto al cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoria. Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

La auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias. Una auditoria también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

5 de Febrero 603 Pte Int 205 Durango, Dgo. Tel. (618) 812-61-72

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para dar una opinión.

En *mi opinión* los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de la Entidad de Auditoria Superior del Estado de Durango al 31 de Diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo, de variaciones en el patrimonio, de cambios en la situación financiera que termino en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria de Información Financiera.

Durango, Dgo. a 25 de Julio de 2018.

C.P.C Rodolfo Saucedo Flores
Cedula Profesional 674208
Registro en la DGAFF 4524

5 de Febrero 603 Pte Int 205 Durango, Dgo. Tel. (618) 812-61-72

Entidad de Auditoria Superior del Estado de Durango

Balance General al 31 de Diciembre de 2017 y 2016

	2017	2016		2017	2016
ACTIVO			**PASIVO**		
CIRCULANTE			A CORTO PLAZO		
Efectivo y Equivalente (Nota 3.1)	10,673,308	8,925,030	Proveedores (Nota 4.1)	1,287	0
Derecho a Recibir Efectivo o Equivalente (Nota3.2)	95,945	65,173	Otras Ctas. Por Pagar (Nota 4.3)	2,352,895	1,686,944
Anticipo de Impuestos	0.00	0	Impuestos Retenidos (Nota 4.2)	538,581	468,774
Total Activo Circulante	**10,769,253**	**8,990,203**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**2,892,762**	**2,155,718**
NO CIRCULANTE (Nota 3.3)			PATRIMONIO		
			Patrimonio Contribuido		
Inmuebles, Maquinaria y Equipo	38,868,609	37,860,001	Patrimonio por Incorporación del Activo Propiedad de la Entida	20,906,070	20,906,070
Depositos en Garantia			***Patrimonio Ganado***		
Activos Intangibles	649,691	649,691	Resultado Ejercicios Anteriores (Nota 7)	11,449,932	10,854,745
Dep'n, Deterioro y Amort. Acum	14,920,338	13,183,149.00	Resultado del Ejercicio	118,451	400,213
Total Activo No Circulante	**24,597,962**	**25,326,543**	**Total Patrimonio**	**32,474,453**	**32,161,028**
Total Activo	**35,367,215**	**34,316,746**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**35,367,215**	**34,316,746**

C.P. Luis Arturo Villareal Morales
Auditor Superior del Estado

C.P. Gabriela Arenas A
Contadora

C.P.C. Rodolfo Saucedo Flores
Cedula Profesional 674208
Registro en la DGAFF 4524

Entidad de Auditoria Superior del Estado de Durango

Estado de Actividad Correspondientes a los Ejercicios Terminados

al 31 de Diciembre de 2017 y 2016

	2017	2016
INGRESOS		
Ingresos por Asignacion Presupuestal	42,677,885	28,522,709
Intereses Ganados en Valores	175,933	67,868
Otros Ingresos y Beneficios	1,349,057	11,197,968
Total Ingresos Obtenidos	**44,202,876**	**39,788,545**
RECURSOS EJERCIDOS		
Servicios Personales	18,685,008	16,539,477
Materiales y Suministros	2,098,298	2,073,446
Servicios Generales	5,420,008	6,199,083
Ayudas Sociales	2,961,347	2,913,718
Pensiones y Jubilaciones	479,881	0
Transferencias a la Seguridad social	1,138,637	0
Estimaciones, Dep'n. y Deterioros	2,031,426	2,020,665
Otros Gastos	11,269,819	9,641,944
Total Recursos Ejercidos	**44,084,425**	**39,388,332**
Superávit o Déficit del Ejercicio	**118,451**	**400,213**

C.P. Luis Arturo Villareal Morales
Auditor Superior del Estado

C.P. Gabriela Arenas A
Contadora

C.P.C. Rodolfo Saucedo Flores
Cédula Profesional 674208
Registro en la DGAFF 4524

Entidad de Auditoria Superior del Estado de Durango

Estado de Flujo de Efectivo por los Ejercicios Terminados al 31 de Diciembre de 2017 y 2016

	2017	2016
Actividades de Operación		
Superávit o Déficit del Ejercicio	118,451	400,213
Dep'n Del ejercicio	1,834,729	2,020,664
Ajuste al Ejercicio Anterior		330
Partidas Relacionadas con Actividades de Inversion		
Intereses a Favor	175,933	17,296
Utilidad en Venta de Activo Fijo	97,540	0
Partidas Relacionadas con Actividades de Financiamiento		
Intereses Pagados	0	0
S U M A	1,679,707	2,403,911
(-) Incremento en Cuentas por Cobrar y Otros	30,773	-55,264
(+) Incremento en Cuentas por Pagar	737,045	153,395
Flujo Neto de Efectivo de Actividades de Operación	**2,385,978**	**2,612,570**
Actividades de Inversion		
Intereses Cobrados	175,933	17,296
Adquisisicon de Inmuebles Maquinaria y Equipo	813,634	77,211
Flujo Neto de Efectivo en Actividades de Inversion	637,701	59,915
Efectivo Excedente para Aplicarlo en Actividades de Financiamiento	**1,748,278**	**2,552,655**
Actividades de Financiamiento		
Intereses a Cargo	0	0
Flujo Neto de Efectivo en Actividades de Financiamiento	**0**	**0**
Incremento Neto en Efectivo	1,748,278	2,552,655
Efectivo al Principio del Periodo	8,925,030	6,372,375
Efectivo al Final del Periodo	10,673,308	8,925,030

C.P. Luis Arturo Villareal Morales
Auditor Superior del Estado

C.P. Gabriela Arenas
Contadora

C.P.C. Rodolfo Saucedo Flores
Cedula Profesional 674208
Registro en la DGAFF 4524

Entidad de Auditoria Superior del Estado de Durango

Estado de Variaciones en la Hacienda Publica al 31 de Diciembre de 2017

Concepto	Patrimonio	Movimientos Patrimoniales	Superávit (Déficit) de Ejs. Anteriores	Superávit (Déficit) del Ejercicio	Total
Cambios en el Patrimonio Neto del Ejercicio 2016					
Actualizacion Hacienda Publica					
Variacion del Patrimonio Neto del Ejercicio					0
Resultado del Ejercicio/(Ahorro/Desahorro)				400,213	400,213
Resultado Ejs. Anteriores	-1,027,278		400,543	-400,213	-1,026,948
Ajustes Del Ejercicio					0
Saldos Al 31 De Diciembre De 2016	*20,906,070*	*0*	*12,424,135*	*-1,169,177*	*32,161,028*
Cambios en el Patrimonio Neto del Ejercicio 2017					
Actualizacion Hacienda Publica					
Variacion del Patrimonio Neto del Ejercicio					0
Resultado del Ejercicio/(Ahorro/Desahorro)				118,451	118,451
Resultado Ejs. Anteriores			118,451	-118,451	0
Ajustes Del Ejercicio			194,974		194,974
Saldos Al 31 De Diciembre De 2017	*20,906,070*	*0*	*12,737,560*	*-1,169,177*	*32,474,453*

C.P. Luis Arturo Villareal Morales
Auditor Superior del Estado

C.P. Gabriela Arenas A
Contadora

C.P. C. Rodolfo Saucedo Flores
Cedula Profesional 674208
Registro en la DGAFF 4524